



VISTO:

La NOTA - EXA N° 1878/2019, por la que el Departamento de Química solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Interino en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Química Analítica II, de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 07, aconseja autorizar el presente llamado e imputar la erogación del presente llamado al cargo PQ 5204, vacante, perteneciente al Departamento de Química.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 08, aconseja, autorizar el llamado motivo de estos actuados y aprobar la nómina de docentes propuestos a fs. 02, excluyendo al Dr. José Ramón Molina por ser consejero.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 28/08/2019, aprueba por unanimidad los despachos previamente aludidos, con modificaciones, y, asimismo, realiza el correspondiente sorteo entre los profesionales propuestos para integrar la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: un (1) Cargo Interino

Categoría: Auxiliar Docente de Primera Categoría

Dedicación: Semiexclusiva

Asignatura: Química Analítica II

Carrera: Licenciatura en Química (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008) y Analista Químico (plan 2011)

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Departamento de Química

Período de designación: a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y mientras se cuente con disponibilidad financiera.

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Graciela Noemí AVILA
Elsa Mónica FARFAN TORRES
Ramón Antonio FARFAN

SUPLENTE

Mónica BARBERA
Lidia Guadalupe PEÑALOZA
María Luciana BRITOS FABIAN
Marcelo Alejandro JURADO ZVALETA
Rubén Arturo QUINTEROS



PUBLICACIÓN: 10 al 12 de setiembre de 2019

INSCRIPCIONES: 16 de setiembre de 2019 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 19 de setiembre de 2019 a hs. 13:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 20 de setiembre de 2019

EXCUSACIONES, IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 23 y 24 de setiembre de 2019

SORTEO DE TEMAS: 01 de octubre de 2019 a hs. 09:00

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 03 de octubre de 2019 a hs. 09:00

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" - Avda. Bolivia 5.150 - C.P. 4400 - Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), a excepción del día del cierre de inscripción (en que el horario será de 10:00 hs. a 13:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un *Curriculum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria, en original o copia certificada.


ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la entrevista y clase oral y pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes.


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una (1) partida individual de idéntica categoría y dedicación (PQ 5204), vacante en el Departamento de Química.

ARTICULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a los miembros titulares de la Comisión Asesora. Hágase saber con copia a los miembros suplentes, al Departamento de Química, a la Dirección Administrativa de Docencia, al Departamento Personal de la Facultad, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
sbb


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa